

INFORME MENSUAL No. 03

Contrato de Prestación de Servicios No. 1456 de 2023

Ciudad y Fecha: La Mesa, 12 de mayo de 2023

Contratista				Cedula de Ciudadanía		
Nombre: NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ				No.	79.433.973	
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para apoyar la sustanciación, revisión, conceptualización y en general la gestión y trámites jurídicos de los expedientes ambientales asignados por la Dirección Regional.					
Periodo del informe	Desde			Hasta		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
	01	04	2023	30	04	2023

ACTIVIDADES REALIZADAS

Teniendo en cuenta que el contrato 1456-2023 inició su ejecución el 20 de febrero de 2023 se realizaron las actividades del TERCER mes de ejecución (tercer pago) para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

CLAUSULA TERCERA 3.2 Obligaciones específicas del contratista	DESCRIPCION	ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO
1	Recibir el 100% de las versiones libres que le sean asignadas	En el periodo objeto del informe, no se recepcionaron diligencias,
2.	Decidir mensualmente 10 expedientes de indagaciones preliminares asignadas (Archivo-inicio)	En el periodo objeto de informe, NO se tramitó este asunto, en consideración a que no se me asignó tal reparto, por cuanto se requirió por términos SIDCAR tramitar únicamente los productos en el ítem siguiente, que completan el total general de productos mes (20 productos)

		<p>3. Evaluar y proyectar Archivo-inicio-indagación preliminar o inicio tramite sancionatorio o la decisión jurídica a que haya a lugar de las radicaciones (quejas) mensuales asignadas.</p>	<p>En el periodo objeto de informe, se tramitaron VEINTE (20) actuaciones administrativas relacionadas con esta obligación</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Por el cual se ordena una indagación preliminar y se adoptan otras determinaciones - [Número Expediente: 99371] – Auto 13236000871 del 25/04/2023 ➤ Por el cual se ordena una indagación preliminar y se adoptan otras determinaciones - [Número Expediente: 99372] – Auto 13236000876 del 25/04/2023 ➤ Por el cual se ordena una indagación preliminar y se adoptan otras determinaciones - [Número Expediente: 99373] – Auto 13236000877 del 25/04/2023 ➤ Por el cual se archiva una actuación administrativa y se adoptan otras determinaciones - [Radicado: 13221001165] – Auto 13236000880 del 25/04/2023 ➤ Por el cual se inicia un trámite administrativo ambiental de carácter sancionatorio y se adoptan otras determinaciones - [Número Expediente: 99375] – Auto 13236000881 del 25/04/2023 ➤ Por el cual se ordena un archivo y se adoptan otras determinaciones - [Radicado: 13231000201] – Auto 13236000878 del 25/04/2023 ➤ Por el cual se ordena un archivo y se adoptan otras determinaciones - [Radicado: 13231000459] – Auto 13236000875 del 25/04/2023 ➤ Por el cual se ordena un archivo y se adoptan otras determinaciones - [Radicado: 13231000460] – Auto 13236000874 del 25/04/2023 ➤ Por el cual se rechaza por improcedente un recurso de reposición y se atienden unas peticiones - [Radicado: 20231021714] – Auto 13236000882 del 25/04/2023 ➤ Por el cual se ordena un archivo y se adoptan otras determinaciones - [Radicado: 13231000415] – Auto 13236000921 del 28/04/2023 ➤ Por el cual se ordena un archivo y se adoptan otras determinaciones - [Radicado: 20231018504] – Auto 13236000920 del 28/04/2023 	
--	--	---	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Por el cual se archiva una actuación administrativa y se adoptan otras determinaciones - [Radicado: 13231000544] – Auto 13236000919 del 28/04/2023 ➤ Por el cual se archiva una actuación administrativa y se adoptan otras determinaciones - [Radicado: 13231000542] – Auto 13236000987 del 5/05/2023 ➤ Por el cual se archiva una actuación administrativa y se adoptan otras determinaciones - [Radicado: 20231018974] – Auto 13236000982 del 5/05/2023 ➤ Por el cual se ordena un archivo y se adoptan otras determinaciones - [Radicado: 13231000463] – Auto 13236000984 del 5/05/2023 ➤ Por el cual se ordena una indagación preliminar y se adoptan otras determinaciones - [Número Expediente: 99561] – Auto 13236000983 del 5/05/2023 ➤ Por el cual se ordena una indagación preliminar y se adoptan otras determinaciones - [Número Expediente: 99564] – Auto 13236000989 del 5/05/2023 ➤ Por el cual se ordena un archivo de una actuación administrativa y se adoptan otras determinaciones - [Radicado: 13231000298] – Auto 13236000986 del 5/05/2023 ➤ Por el cual se ordena un archivo y se adoptan otras determinaciones - [Radicado: 20231018823] – Auto 13236000981 del 5/05/2023 ➤ Por el cual se ordena una indagación preliminar y se adoptan otras determinaciones - [Número Expediente: 99608] – Auto 13236001012 del 8/05/2023 <p>Se deja constancia que se tramitaron VEINTE (20) productos, en razón a que según lo pactado se debe proyectar .en general 20 actos administrativos, por lo que lo proyectado es proporcional.</p>
4.	Proyectar el 100% de los actos administrativos asignados, correspondientes a reprogramación de visita técnica (permisivo y sancionatorio).	No me fueron asignados trámites para este asunto.

5.	Notificar los actos administrativos de inicio del proceso permisivo, garantizando el cumplimiento del total de los requisitos necesarios para continuar la etapa y actividad de visita técnica de los expedientes que le sean asignados a partir del acta de inicio del presente contrato.	Se proyectaron y cargaron al SIDCAR los oficios para notificar y/o comunicar personalmente a los indagados y a los peticionarios de los permisos de visitas reprogramadas. Conforme se puede visualizar en SIDCAR y expediente respectivamente
6.	Analizar y evaluar integralmente los documentos que conforman los expedientes contentivos de las actuaciones administrativas de carácter ambiental asignadas, verificando que en su trámite se haya respetado el debido proceso y se hayan adelantado los procedimientos administrativos correspondientes, de acuerdo a la normativa aplicable al caso concreto y bajo los parámetros previstos en los procedimientos del sistema de gestión de calidad y las directrices expedidas por la Dirección Jurídica	Previo a la elaboración de los actos administrativos elaborados en el periodo correspondiente a este informe, se evaluó jurídicamente las actuaciones que comportan cada expediente, evidenciando la observancia de las formalidades propias del debido proceso, y los parámetros previstos en el Sistema de Gestión de Calidad y los lineamientos y directrices emitidos pro DJUR.
7.	De requerirse ajustes o modificaciones a los actos administrativos, estos deberán ser realizados por el abogado contratista que los proyectó.	En el periodo que comprende este informe se realizaron dos ajustes, que fueron requeridos por parte de el revisor .
8.	Aportar los elementos de juicio de orden legal para la toma de decisiones de fondo y de carácter definitivo por parte de la Corporación, en relación con los expedientes ambientales que le sean asignados, así como motivar los actos administrativos de manera adecuada, con soporte doctrinal, jurisprudencial y atendiendo las directrices que al respecto emita la Corporación	En los actos administrativos referidos en el presente informe, se aportaron elementos de juicio de orden legal para impulsar la actuación y motivar los autos de manera adecuada, con soporte doctrinal, jurisprudencial y atendiendo las directrices que al respecto emita la Corporación.
9.	Registrar en tiempo real en el aplicativo SAE todas las actuaciones administrativas que genere en el trámite de los expedientes ambientales objeto del presente contrato o las observaciones generadas en cada etapa o actividad, con el fin de conocer, de manera detallada, la evolución y el estado actual de cada uno de los expedientes registrados en dicho aplicativo.	El sistema SAE registra directamente las anotaciones que se realizan en SIDCAR, al momento de radicar el correspondiente proyecto de acto administrativo para revisión, o la comunicación u oficio, por lo cual la actividad se encuentra cumplida.
10.	Apoyar la gestión de calidad y demás temas administrativos que le sean asignadas por la supervisión.	En el periodo objeto de informe no me asignaron tales
11.	Realizar los trámites administrativos que le sean asignados en cumplimiento del objeto contractual.	En el periodo objeto de informe, no me fueron asignados requerimientos para ser tramitados.

